

JUEVES, 3 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2018-10776 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 737/2017.*

Doña María Victoria Quintana García de los Salmones, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 1 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de MARÍA ELBA VÉLEZ RIANCHO, frente a KESSI CRISTIANE PEREIRA BARBOSA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 3/7/2018, contra el que cabe interponer recurso de apelación ante este tribunal, por escrito en el plazo de veinte días contados desde el siguiente a la notificación, conforme a lo dispuesto en el artículo 458 y ss. De la LEC.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a KESSI CRISTIANE PEREIRA BARBOSA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán figando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 22 de noviembre de 2018.

La letrada de la Administración de Justicia,
María Victoria Quintana García de los Salmones.

2018/10776

CVE-2018-10776